

### MÓDULO B

#### ARTE OPEN VIEWS # 2 MADRID

##### REGLAMENTO:

Arte Open Views es un proyecto cultural dedicado al arte contemporáneo.

Con el fin de respetar la voluntad y el éxito del evento es necesario que cada participante lea con cuidado y acepte el siguiente reglamento. En caso de que un curator no cumpla con sus obligaciones la organización evitará la promoción y asegurará la retirada de los contenidos de la página web [www.arteopenviews.com](http://www.arteopenviews.com).

La organización del evento está a cargo de los miembros de la asociación ArtStudio.at.BB,

Barbara Bacconi, art curator y crítica de arte y Federico Zanetti, web master y community manager; esta asociación no persigue fines de lucro, por lo tanto el acceso del público a los espacios privados tendrá que ser libre.

En caso de haber interés en una o más obras, la negociación debe llevarse a cabo entre las partes interesadas es decir entre el artista /artistas y el público.

##### LA ORGANIZACIÓN DE ARTE OPEN VIEWS 2014 SE HACE CARGO DE LAS SIGUIENTES TAREAS:

1. Seleccionar solamente los proyectos llegados entre la fecha 16 de enero 2014 a las 18.30 h.
2. Organizar las reuniones preliminares al evento.
3. Gestionar la promoción y comunicación del evento. (\*)
4. Recopilar informaciones e material de promoción necesario para la publicación de folletos, carteles, página web.
5. Organizar rueda de prensa y eventos relacionados.
6. Proporcionar a los curators el material promocional que estarán disponibles en los diferentes espacios expositivos.

(\*) Con el fin de garantizar el equilibrio entre todos los proyectos involucrados y mantener una comunicación clara a todos los curators se utilizarán los canales de promoción propuestos por la organización. Se ruega de comunicar con la organización sobre cualquiera iniciativa en que estén metidos los medios de comunicación, prensa, periodista, etc.

##### EL CURATOR /CURATORS SE HACE CARGO DE LAS SIGUIENTES TAREAS:

1. Desempeñar una función de mediación entre los artistas seleccionados, el responsable del espacio privado concedido y la organización de Arte Open Views.
2. Participar en las reuniones de preparación para el evento.
3. Asumir los costos de su proyecto: cada curator tendrá total libertad para acordar con los artistas y los responsables del espacio cualquier división de los costos de preparación y producción.
4. Informar a la organización de cada posible actividad, en el espacio, durante los días del evento.
5. Cumplir con las fechas límite para el envío de imágenes y textos requeridos por la organización.
6. Indicar a la organización una persona de contacto para la apertura del espacio expositivo.
7. Asumir las responsabilidades inherentes a las obras expuestas en el espacio expositivo.
8. Garantizar la apertura y el cierre del espacio.
9. Considerar su trabajo / participación como parte de un proyecto unificado.
10. El curator /curators seleccionado se compromete a ceder sin cargo a la organización los derechos de reproducción grafica, sonora y audiovisual del proyecto para su difusión.

Leído, aprobado y firmado

\*Si se trata de un colectivo habrá que firmar el representante

Firma del solicitante